



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2023

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 11.00 horas, del día jueves 12 de enero de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, informa que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón del Consejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Dr. Henry Luis Loza Zamudio	Miembro	Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Poder Judicial
04	Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina	Miembro	Comisario de Surco
05	Cmdte. PNP Roney Albino Torres Cámara	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
06	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
07	Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
08	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
09	Sr. Edgar Acevedo del Pino	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
10	Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Maestro de ceremonia: Da la bienvenida al Sr. Alcalde del distrito de Santiago de Surco, Eco. Carlos Bruce Montes de Oca así como de distinguidos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco.

El maestro de ceremonia dio lectura de la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana -SINASEC, indicando que en el marco del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Decreto Supremo N° 010-2019-Interior, establece en su artículo 32A, que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son instalados dentro de los primeros diez (10) días hábiles del inicio de la gestión, efectuándose la juramentación e instalación correspondiente.

Asimismo, comentó que el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es el principal responsable del cumplimiento de las funciones asignadas a dicho órgano colegiado establecidas en el artículo precedente. Del mismo modo informó que la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, convoca a la primera sesión ordinaria del presente año en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, dando lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Juramentación del Sr. Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
 2. Juramentación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco
 3. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
 4. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,
 5. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023-2026
 6. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité
 7. Acuerdos
 8. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde
1. **JURAMENTACIÓN DEL SR. CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO.**

Maestro de ceremonia: invita a la Dra. Hertha Paola Macher Verastegui – Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal, sirva ubicarse en el lugar señalado para tomar juramento al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, Economista Carlos Bruce Montes de Oca, como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.

Se procedió a realizar el acto de juramentación

2. **JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO.**

Maestro de ceremonia: El Sr. Carlos Bruce Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana procederá a juramentar a los miembros titulares del mencionado comité.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Se procede al acto de juramentación de los integrantes del comité:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
01	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
02	Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina	Comisario de Surco
03	Cmdte. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario de Mateo Pumacahua
04	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Comisario de Sagitario
05	Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani	Comisario de Chacarilla del Estanque
06	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Comisario de Monterrico
07	Sr. Edgar Acevedo del Pino	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Maestro de ceremonia: Invita a todos los integrantes del comité a tomar su ubicación en la mesa de trabajo para continuar con la agenda.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario para iniciar con la primera sesión ordinaria del comité.

Se registró la ausencia del representante designado por el Poder Judicial.

4. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la primera sesión ordinaria del CODISEC

Comentó que el objetivo principal de su gestión será un distrito que nos garantice mejores condiciones de vida. Surco es un distrito grande, con mucha tradición, cultura e historia, pero también con mucho contraste. Hay una gran brecha entre lo que tenemos y lo que queremos para Surco. El propósito de la presente gestión es que todos los surcanos tengamos acceso a una mejor calidad de vida, enfocado en nuestro plan de trabajo con 4 ejes fundamentales: seguridad ciudadana, obras, desarrollo humano, reactivación económica y cultural

Explicó que se reestructurará todo el sistema de seguridad para fortalecerlo, a través de la contratación de más efectivos de serenazgo y la adquisición de modernos equipos de videovigilancia. Además, tendremos más patrulleros y trabajaremos de forma articulada con la Policía Nacional.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Mencionó que es un reto enorme estar aquí. Hoy tengo el honor más grande que puede tener el vecino de un distrito: ser su alcalde, pero necesito trabajar de la mano con ustedes. Este es un trabajo de largo aliento, pero estamos comprometidos a honrar la confianza de los surcanos, esforzándonos siempre como desde el primer día, junto al gran equipo humano que nos acompaña. Nuestro deseo es recuperar la belleza y seguridad del distrito, lo que se traducirá en alegría y satisfacción de vivir aquí. Y es que Surco se renueva contigo.

5. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, periodo 2023

- 5.1. **Sr. Waldo Olivos Rengifo, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, informó al colegiado que de acuerdo con la Ley N° 27933 y el artículo 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la presente ley, se debe realizar la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco correspondiente al año 2023. En tal sentido indica la necesidad del acto en mención.
- 5.2. **Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO**, declara por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.

6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Se declara instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco para el presente año.
- 6.2. Aprobar las actas de instalación y primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2023, encargando a la Secretaría Técnica del CODISEC remitir los documentos en mención al Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- 6.3. Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana del distrito.

7. Despedida y cierre de sesión

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, indicó que habiéndose instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el periodo 2023, comentó que este año es muy particular, donde afrontaremos muchos retos, aplicaremos metodologías diferentes en materia de seguridad ciudadana.

Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, deseando a todos un año exitoso. Siendo las 11:45 horas se dio por concluida la primera reunión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.